



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	254275	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. ³ B60K 3/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO MOTOPROPULSOR PARA VEHICULOS ESPECIALES AUTOPROPULSADOS"

(71) SOLICITANTE (S)

EQUIPOS TECNICOS DE TRANSPORTE, S.A. "EQUISA".-

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ALCALA DE HENARES (Madrid), Ctra. Barcelona, Km, 34,400.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Agustin Diaz.-

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un "Dispositivo motopropulsor para vehículos especiales autopropulsados", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen, ventajas, mas que suficientes, para aspirar en derecho, al privilegio del registro que se solicita.

5. El dispositivo que se preconiza, supera a todo lo conocido en el mercado aportando ventajas tales como una sencillez en su accionamiento y gobierno que lo hace manejable por un usuario conductor habitual sin especial preparación y con una precisión de réplica a los mandos de alta seguridad.

10. Goza de una gran sencillez que reduce las averías al mínimo y al mismo tiempo su reparación se practica a costo reducido y fácilmente.

15. Su coste de fabricación es inferior a todo lo conocido actualmente y por su propia robustez goza de larga vida útil.

Sustancialmente consiste en aplicar a la fuente de energía que en este caso es un motor térmico Diesel, una bomba hidráulica que al recibir el impulso del citado motor suministra flujo hidráulico a través de un circuito a este fin arbitrado, el cual es transmitido a un motor hidráulico que de esta forma entra en acción y a su vez impulsa mecánicamente a una transmisión a través de un acoplamiento elástico, que va montado sobre un soporte.

20. Este motor y por tanto el vehículo es frenado porque en la transmisión lleva acoplado un disco que recibe la presión o la liberación

de los correspondientes medios tales como pastillas de fricción que lo detienen.

El eje matriz accionado, como se ha dicho, por el motor hidráulico, actúa en su doble función de arrastre e matriz y de directriz.

5. El motor hidráulico va soportado directamente por la propia transmisión y su gobierno se practica mediante el accionamiento de un pedal en el puesto de conducción, que actúa de acelerador a través de un microinterruptor que cierra el circuito de bobina e inductancia de una electroválvula que, a su vez, imparte este accionamiento a la bomba de caudal variable.

Mejor se comprenderá si reflejamos esta descripción en los dibujos que a este efecto se acompañan, y que constituyendo una manera de llevar el invento a la práctica carecen de carácter limitativo en sus detalles, toda vez que se citan, solamente, a título de ejemplo.

15. La figura única representa en esquema los elementos componentes del dispositivo, constituido por un motor Diesel -1- que acciona a la bomba hidráulica -2- cuyo flujo hidráulico ataca mediante el circuito correspondiente al motor hidráulico -3-, el cual actúa sobre la transmisión mecánica -4- que a través del acoplamiento elástico -5- acciona a la transmisión -4- y ella mecánicamente al eje matriz -7- que es al mismo tiempo directriz.

El citado acoplamiento elástico -5- va sobre el soporte -8-.

La conducción se practica mediante el pedal de acelerador -9- que ataca al interruptor -10- y el frenado por el descrito freno de

25. disco -6- montado sobre la transmisión.

Suficientemente descrito el invento, a-sí como una manera de llevar el mismo a la práctica, se hace constar de manera expresa que acepta modificaciones de detalle, siempre que éstas no afecten a su fundamento.

5.

N O T A

En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

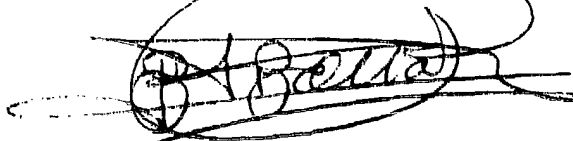
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

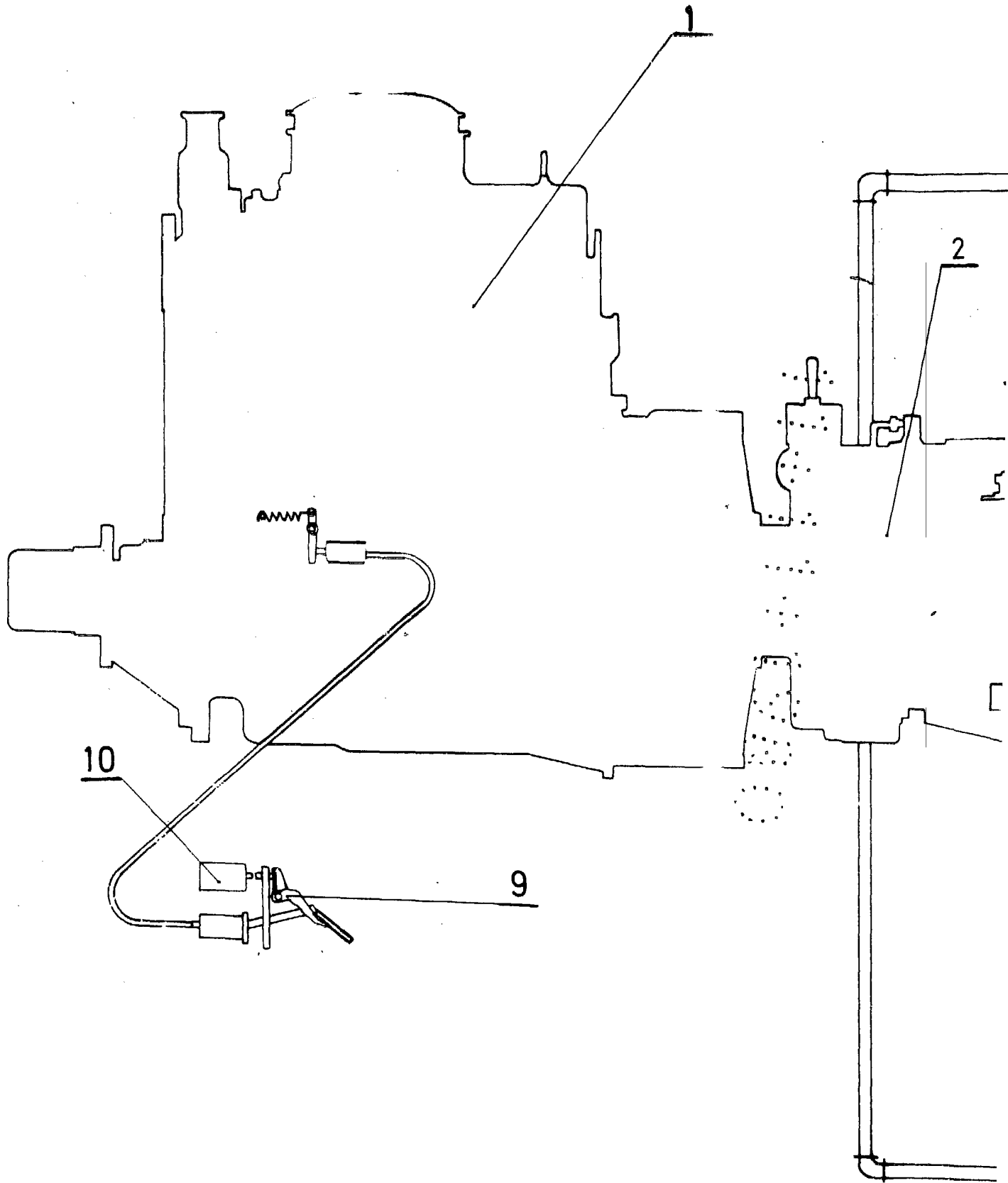


- 1.- Dispositivo motopropulsor para vehículos especiales autopropulsados, caracterizado porque comprendiendo un motor térmico Diesel, éste acciona una bomba hidráulica cuyo flujo a través de un circuito a este efecto incorporado, acciona un motor hidráulico que, a su vez, actúa sobre una transmisión mecánica con un acoplamiento elástico interpuesto, y porque la transmisión mecánica forma parte del eje que es al mismo tiempo directriz y metriz, y porque el motor hidráulico va soportado directamente por la propia transmisión y el acoplamiento elástico sobre un soporte a este efecto incorporado.
- 2.- Dispositivo motopropulsor para vehículos especiales autopropulsados, caracterizado porque el gobierno se practica desde el puesto del conductor, mediante un pedal acelerador que actúa sobre un microinterruptor que cierra el circuito de bobina o electroimán de una electroválvula, en conexión con la válvula de caudal variable, accionada por el motor Diesel todo ello según reivindicación primera.
- 3.- Dispositivo motopropulsor para vehículos especiales autopropulsados, caracterizado porque comporta sobre el eje del acoplamiento elástico, según reivindicaciones anteriores un disco dotado de capacidad de freno.
- 4.- "DISPOSITIVO MOTOPROPULSOR PARA VEHICULOS ESPECIALES AUTOPROPULSADOS".

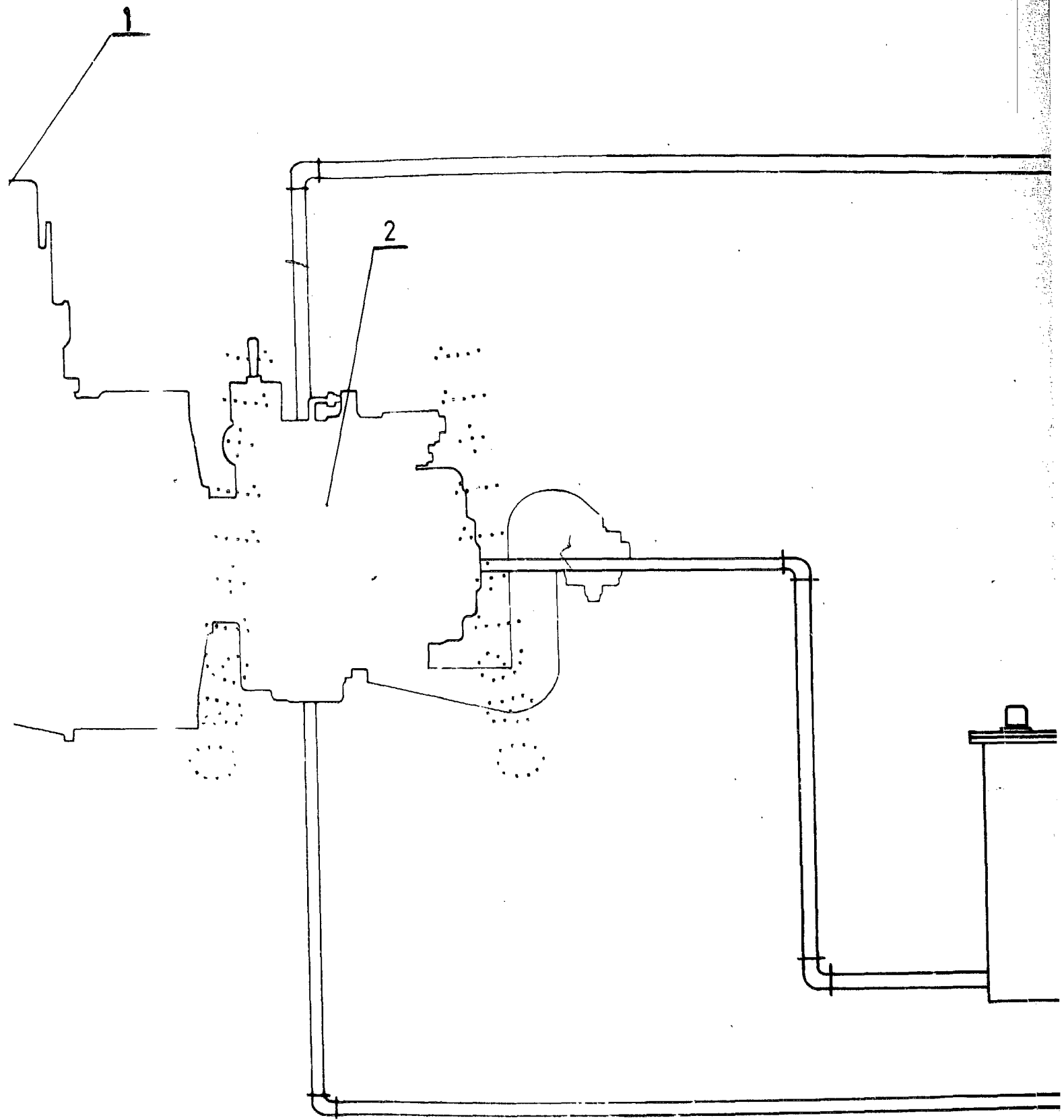
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

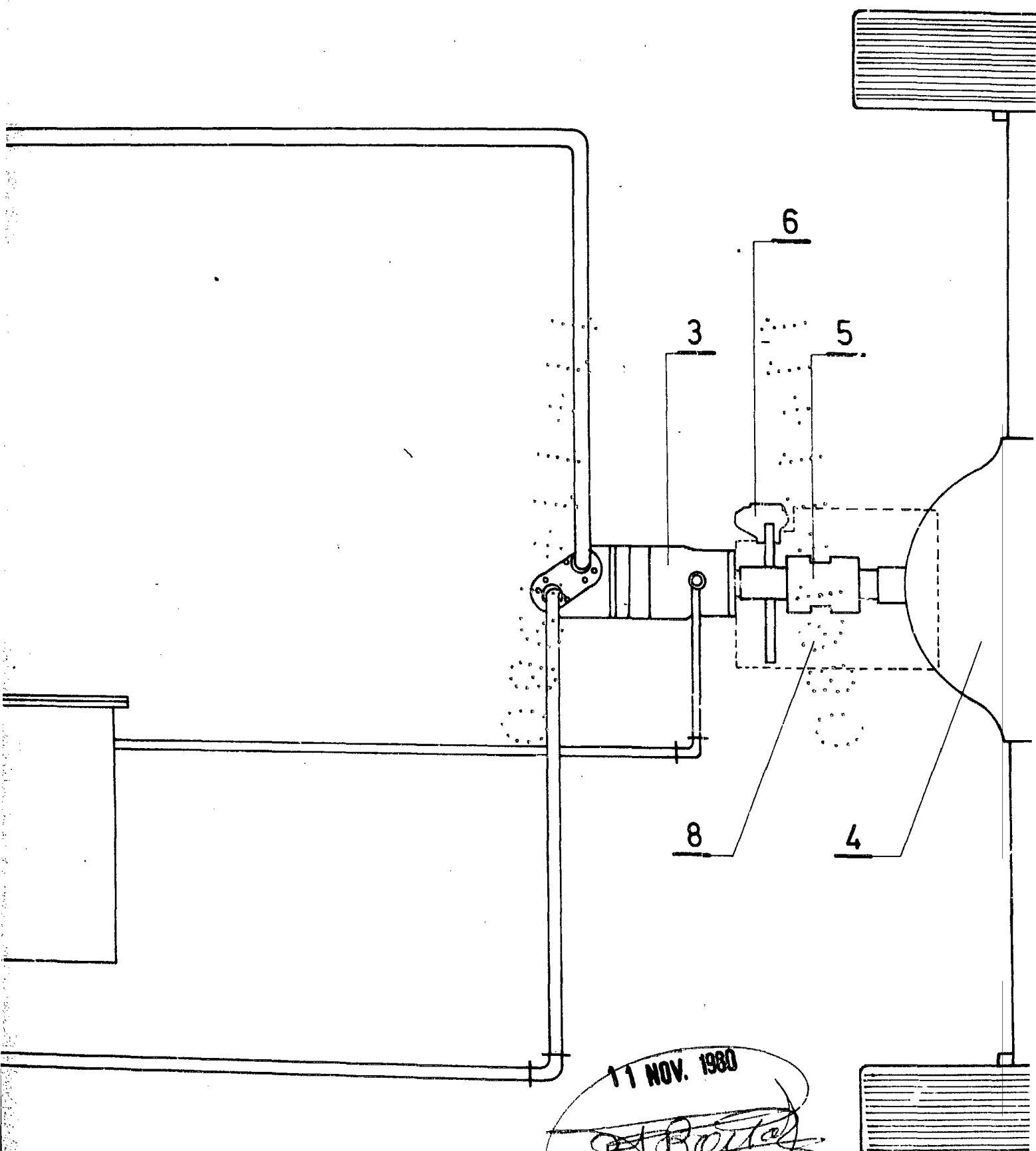
Madrid, a 11 de Noviembre de 1.980.





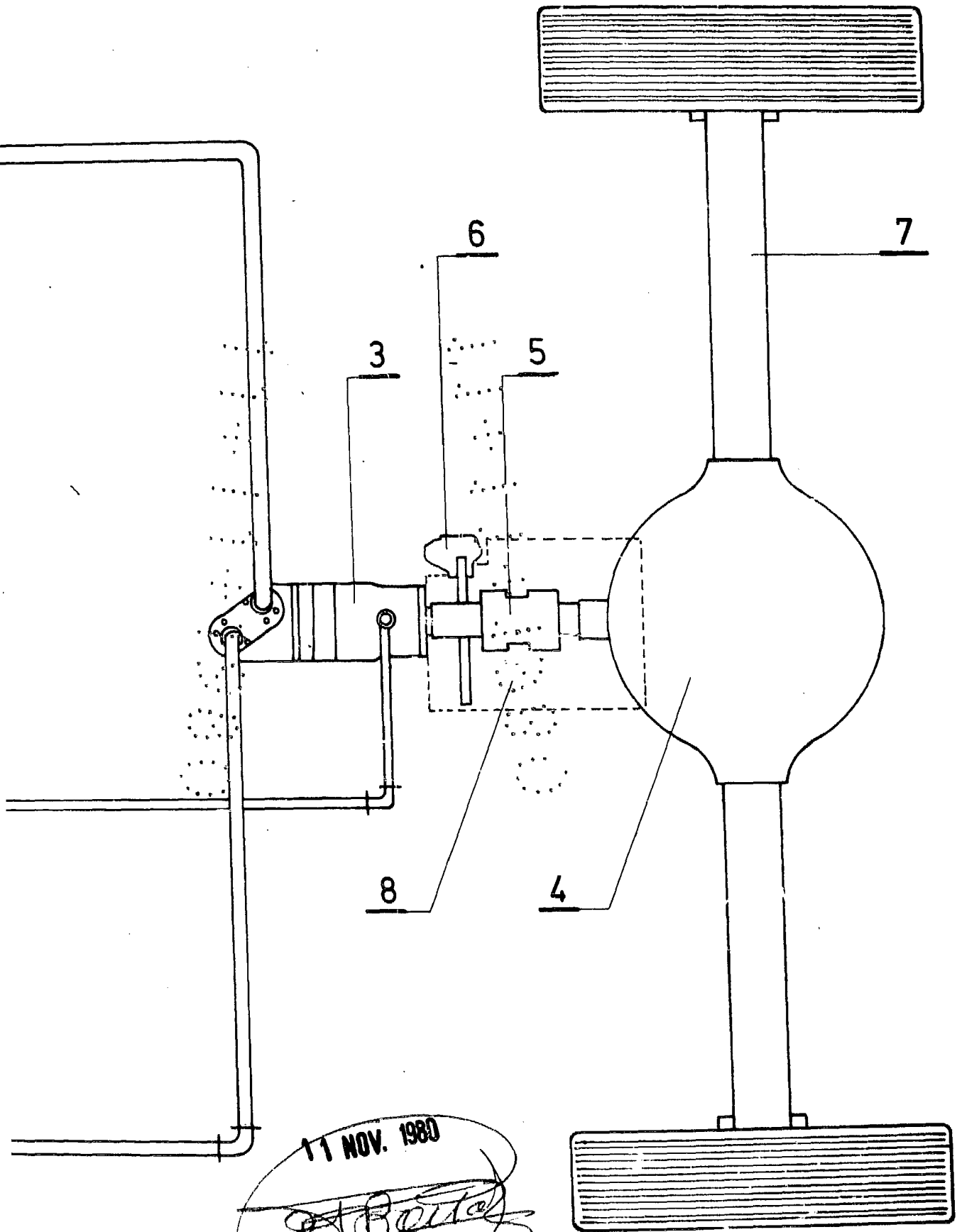
A.





11 NOV. 1980

BT Bonta



11 NOV. 1980

~~STBOLTA~~